

Repudiamos la persecución contra la Iglesia Católica en Nicaragua

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más repudia la privación de libertad, arbitrario e inconstitucional, en contra de monseñor Rolando Álvarez, obispo de la Diócesis de Matagalpa, sacerdotes y laicos, a quienes la Policía al servicio del régimen Ortega Murillo les impide salir de la curia arzobispal matagalpina.

Los hechos hablan por sí mismo, en Nicaragua está en desarrollo una persecución religiosa y una guerra contra la iglesia católica, en particular contra voces como las del obispo Rolando Álvarez, a las que un régimen sin autoridad constitucional, pretenden callar porque representan una expresión firme a favor de los oprimidos, asesinados, encarcelados y torturados.

El obispo Álvarez y sus acompañantes NO han cometido delito alguno. Delitos son los crímenes de lesa humanidad hasta ahora en total impunidad. Realizar labores pastorales y religiosas no altera el orden ni la paz ni constituye violencia.

Los que tienen sitiada la curia arzobispal de Matagalpa, esos sí están cometiendo acciones ilícitas, porque privar de la libertad, arbitraria e inconstitucionalmente, es delito de detención ilegal y violación a los derechos humanos.

Con estas acciones el régimen Ortega Murillo ejecuta un proceso de criminalización que amenaza gravemente la libertad personal y la condición de obispo de monseñor Álvarez al impedirle ejercer su labor pastoral, así como a sus acompañantes.

Desde el exilio, diversas voces nicaragüenses, también víctimas de la tiranía, exigimos libertad para el obispo Álvarez y para la iglesia católica de Nicaragua.

Libertad para las más de 190 personas presas políticas, víctimas todo tipo de tortura y crueldad.

San José, Costa Rica, 09 de agosto de 2022

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido